



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 105 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620190054900	Otros Asuntos	Martha Joanna Ascanta Chacón	Yimer Guiza Ruiz	04/08/2020	Auto Decide
11001311000620200036300	Tutela (H)	William Ivan Mejia Torres	Procuraduría 50 Judicial li Para Asuntos Aministrativos	04/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001311000620200036000	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Andrés Felipe Prada Rendón	María Camila García Colorado	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001311000620200016500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Doris Suárez Córdoba	Jorge Melo Cifuentes	04/08/2020	Auto Ordena
11001311000620200036100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Angie Lorena Reina Rodríguez	Oscar Díaz Ramírez	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001311000620090103800	Verbal Sumario	Noemi Olarte Mahecha	Pedro Alonso Perez Perez	04/08/2020	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

57c3bd5f-064b-4afa-ac44-ee9a42104c01